

MÉXICO Protección a los Derechos de Propiedad Industrial

prospecta

En conferencia de prensa conjunta, Miguel Ángel Margáin, director del IMPI y Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia de la República, resaltan acciones del IMPI

por **CON INFORMACIÓN DEL IMPI**

Los activos intangibles representan el 80% del valor de las empresas, y el hurto de la propiedad intelectual mediante la falsificación, piratería, robo de secretos comerciales y otras infracciones, pueden dañar la reputación de la misma, reducir las inversiones, e incluso representar desafíos legales.

“Día a día la propiedad industrial, específicamente las patentes y marcas, cobran mayor relevancia para las actividades industriales y comerciales de los países y el valor de las empresas ha dejado de residir en los factores tradicionales de la producción, afirmó Miguel Ángel Margáin, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

En conferencia de prensa conjunta, el vocero de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez y el director del IMPI destacaron los avances y retos a los que se ha enfrentado el IMPI en materia de protección de los derechos de propiedad industrial.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el IMPI es la 12° oficina de propiedad industrial con mayor importancia en el mundo, la 14° en materia de solicitudes de patente, 11° en patentes concedidas, 14° en patentes en vigor, 14° en solicitudes de marca y 9° en registro de marcas. Margáin dio a conocer que en 2014 las solicitudes crecieron 4.5% con respecto al año anterior.

En 2014 se recibieron 16,135 solicitudes de invenciones, frente a las 15, 444 de 2013. En materia de signos

distintivos, durante 2014 se recibieron 125, 665 solicitudes de signos distintivos, representando un máximo histórico de crecimiento del 10%, respecto al año anterior.

Resulta de gran importancia para el Gobierno de la República y para el IMPI mantener una eficaz y adecuada protección de los derechos de propiedad intelectual en nuestro país, ya que de esta forma no solo se protege a los titulares de los mismos, sino se incentiva la sana competencia entre los comerciantes, se protege al público consumidor de adquirir productos de mayor calidad, se impulsa a que los inversionistas extranjeros apuesten por nuestro país, generación y entrada de capital, así como mayores empleos, son algunos aspectos en los que puede repercutir un buen sistema de propiedad intelectual, afirmó Miguel Ángel Margáin.

“Brindar seguridad jurídica a la inversión es condición indispensable para que la economía aproveche al máximo su potencial”, comentó.

Margáin reconoció que las áreas más afectadas por la piratería son la industria del audio y video, así como la industria del software, de ropa y calzado deportivo.

Por su parte, el vocero del Gobierno de la República, Eduardo Sánchez, resaltó la labor que el IMPI ha realizado en materia de combate a la piratería, ya que el año pasado y gracias a diversos operativos fueron asegurados 6,094, 166 productos, por un valor de \$17, 675, 996, en el marco de las atribuciones que tiene la Institución.

De acuerdo con la encuesta de Hábitos de Consumo de Productos Apócrifos que el IMPI ha venido realizando desde 2007 en diferentes ciudades del país, podemos mencionar que en 2014 los consumidores de la ciudad de Acapulco fueron los que adquirieron mayor consumo de productos apócrifos (73%), en comparación con Chihuahua (73%) y Monterrey (59%).

De ahí la importancia de las campañas de concientización que realiza el Instituto, para sensibilizar a la población de la importancia de consumir productos legales. Margáin afirmó que ha habido avances en el combate a la piratería, como es la baja de uso de software ilegal, que de 65% retrocedió a 54%, de 2005 a 2013. Lo anterior, como resultado del compromiso y esfuerzos realizados con la BSA- The Software Alliance y la realización de la campaña ¿Qué traes en tu sistema?, concluyó.

Finalmente Eduardo Sánchez, destacó las acciones realizadas en materia de protección de las denominaciones de origen (DO) e hizo referencia al reciente reconocimiento del tequila en China.

“Para el IMPI, la protección del tequila como denominación de origen en China y el resto del mundo es de trascendencia estratégica, toda vez que protege la propiedad industrial, favorece los derechos de productores y consumidores, a la vez que fomenta el desarrollo comunitario y privilegia la identidad nacional”, apuntó.

La Cámara Nacional de la Industria Tequilera estimó que en cinco años, las exportaciones de tequila a China subirán a 10 millones de litros, es decir, unas 18 veces más que los 524 mil 960 litros exportados durante 2013, concluyó.